

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL HONDURAS S.A.

EN SUS MANOS:

Como Comisario Principal de la COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL HONDURAS S.A., expongo el siguiente informe económico de la compañía que inicia sus actividades el primero (1) de Enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

He realizado un análisis exhaustivo al Balance General y el Estado de Resultado Integral, se denota que las transacciones comerciales asentadas en los libros, están apegados estrictamente a las Leyes Contables que rigen en nuestro país y de acuerdo a las sugerencias emitidas por el órgano de control como es Superintendencia de Compañías.

Sus Activos Corrientes reflejan un valor de \$ 1.685,08; reflejándonos un total del Activo de \$ 1.982,08

Como Pasivos Corrientes está conformado por pagos con terceros ascendiendo a \$ 122.01; El Patrimonio está formado por el Capital Suscrito que es de \$ 1.750,00, Reserva de Legal de \$ 10,01 y utilidad del presente ejercicio \$ 100,06; lo que da un total del Pasivo y Patrimonio \$ 1.982,08

Los Ingresos en el periodo de labores provienen del servicio de la actividad principal de nuestra Compañía ascendiendo a un valor de \$ 6,085,00; los Egresos o Gastos que se reflejan en el Estado de Resultado Integral han sido generados para el fiel cumplimiento de la actividad comercial ascendiendo a un monto de \$ 5.984.94, por lo tanto, refleja utilidad del Ejercicio de \$ 100,06.

El informe que presento como Comisario está estrictamente apegado a la realidad de la documentación encontrada en los archivos contables, documentos que sirven de sustento de la contabilidad de la Compañía de Taxis Convencional Honduras S.A.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores Accionistas en honor a la verdad.

Atentamente,


González Mero José Cristóbal
C.I.130167309-9
Comisario